



Junta de Gobierno Local

EL AYUNTAMIENTO CONTINÚA CON LA REVITALIZACIÓN DE LA CALLE TRINIDAD

La Junta de Gobierno Local ha dado luz verde a un estudio de detalle para la ordenación de tres parcelas situadas en la calle Trinidad, 13, 15 y 17

26/01/2024.- La Junta de Gobierno Local ha aprobado esta mañana de forma inicial el estudio de detalle de tres fincas registrales ubicadas en la calle Trinidad, 13, 15 y 17 en la que está prevista la edificación de viviendas. Este instrumento de planeamiento, promovido por Trinidad 13-17, S.L, tiene por objeto la ordenación de volúmenes dentro de estas parcelas, que suman en total 914,78 m² de superficie, así como como definir las alineaciones según el planeamiento vigente y las características de las futuras edificaciones resultantes. El estudio de detalle también contempla la obligación del promotor de urbanizar espacios que pasan a formar parte de la vía pública.

Esta actuación se enmarca en la revitalización que el Ayuntamiento está realizando de este entorno situado en el distrito Centro. Cabe recordar que se va a iniciar próximamente la obra por la cual se va a acometer la reforma integral de la plaza del Llano de Doña Trinidad y que incluye la ampliación del espacio público, la sustitución del pavimento, la mejora de la accesibilidad de la plaza y la instalación de nuevo mobiliario urbano, nuevos juegos infantiles y una fuente.

Por otra parte, en materia de Urbanismo, también se ha dado luz verde a la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) de la Gerencia de Urbanismo, en el marco del objetivo de este organismo de avanzar hacia la funcionalización del personal laboral iniciado en 2018. Ha sido resultado de la negociación con los representantes sindicales y aprobadas Mesa de Negociación conjunta del personal funcionario y laboral.

OTROS ASUNTOS

Por otra parte, también ha sido ratificada la suscripción de un nuevo convenio de cooperación entre el Consistorio y las delegaciones territoriales de Desarrollo Educativo y de Inclusión Social de la Junta de Andalucía para la prevención, seguimiento y control del absentismo escolar en la ciudad de Málaga. Este acuerdo ya fue validado por la Junta de Gobierno Local el pasado 1 de diciembre de 2023, aunque se ha procedido a aprobar una nueva versión al incorporar unas aportaciones que no figuraban en el anterior por un error de transcripción que no desvirtúan el objeto del convenio.

Por último, la Junta de Gobierno Local ha aprobado que Asunción Pozuelo Pérez, actual jefa de departamento de Gestión de Proyectos Software del



Centro Municipal de Informática, asuma las funciones y competencias de la figura del Gerente que contempla el estatuto de este organismo municipal, tras la renuncia aceptada por la anterior titular (María Mora Castilla) y aprobada por la Junta de Gobierno del pasado 12 de enero; todo ello en tanto se culmina su disolución del CEMI, acordada en la sesión plenaria del día 21 de diciembre de 2023.

Más

información

en:

<https://www.malaga.eu/visorcontenido/ANUDocumentDisplayer/171677/NOTAINFORMATIVA.pdf>